



[Signature]
Gilda Laritza Vargas

[Signature]
Zulma Virginia Landa

[Signature]
Edwin Armando Lora

[Signature]
Ornela Fernando Gomez



[Signature]
Secretaría Municipal

Acta nº 14

Plenaria Municipal, El Parí, Atlántida
día lunes veintinueve de julio del año
dos mil diez y nueve. Seando las 8:45 a.m.
en sesión Ordinaria celebrada en el Palacio
Municipal, la cual fue presidida por el
Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, de
la vice Alcalde Lic. Diana Zulma Ale-
man, de los Regidores por su orden: Regi-
dar 1º Luis Alonso Flores Olondo, Regidar
2º Oscar Manuel Barvajal Romero, Regidar 3º
Mario Enrique Craspo Torres, Regidar 4º Luis
Alberto Troche Vasquez, Regidar 5º Gilda Larit-
za Vargas Salgado, Regidar 6º Zulma Vir-
ginia Landa Landa, Regidar 7º Edwin
Armando Lora Montalvo, Regidar 8º Ornela
Fernando Gomez Gomez, con asistencia del
Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Men-
doza, ante la Secretaria Municipal que
da fe. Se procedió de la siguiente
manera:

- Comprobación de quorum
- Apertura de la sesión
- Invocación a Dios
- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- Lectura de la correspondencia recibida.



- f) Informe de Auditor Interno municipal correspondiente al mes de junio del 2019.
- g) Analizar y aprobar ampliación presupuesto de ingresos y egresos año 2018.
- h) Analizar y aprobar ampliación presupuesto de ingresos y egresos año 2019.
- i) Informe de Rendición de cuentas del II Trimestre año 2019.
- j) Informe de avance Físico y Financiero de las obras y del gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre año 2019.
- k) Aprobar notas de débito de la forma 07 de la Rendición de cuentas del II Trimestre del año 2019.
- l) Orientación de avance de obras formuladas por parte del Concejal.
- m) Elección comisión del Comité Ono Estadio y miembros de la liga para tratar sobre problemática del estadio de El Dña.
- n) Propuesta de actualización y modernización de la gestión catastral en el municipio.
- o) Ordenar Juntas
- p) Resoluciones
- q) Buene de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Edwin Armando Cruz.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La secretaria municipal dió lectura a la correspondencia enviada a la Junta Directiva Corapid- para solicitar la remodelación general del estadio consistente en la construcción de un cerco perimetral y la instalación de alumbrado eléctrico con faroles incluido para la práctica del deporte de fútbol ya sea por el día o por la noche. Se cuenta con un potencial deportivo en nuestro municipio, pero



no se tienen las recursos necesarios para la obra que el estado requiere.

5) María José Melendez - Alcaldesa Municipal

La Secretaría Municipal dio a conocer las solicitudes de Dominio Pleno de las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía Municipal El Caruani, Atlántida día lunes veintinueve de julio del año dos mil diez y nueve. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Gladis Ordina Oliva Martínez, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0104-1984-00888, con residencia en la colonia 09 de Julio de la Aldea El Pino de esta jurisdicción. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Un mil Cuatrocientas Cuarenta y seis Pesos con noventa y siete centavos (Lps 1,446.97) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 13.50 mts. colinda con calle, Al Sur: mide 15.00 mts. colinda con solar baldío, Al Este: mide 14.90 mts. colinda con Jose Carmen Escalon Salazar y Al Oeste: mide 14.17 mts. colinda con calle, un área superficial de 206.71 metros cuadrados. Lote Catastral zona Urbana que 04, lote 01. Las ejidas de El Caruani son de El Caruani, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

6) Alcaldía Municipal El Caruani, Atlántida día lunes veintinueve de julio del año dos mil diecinueve. La Honorable

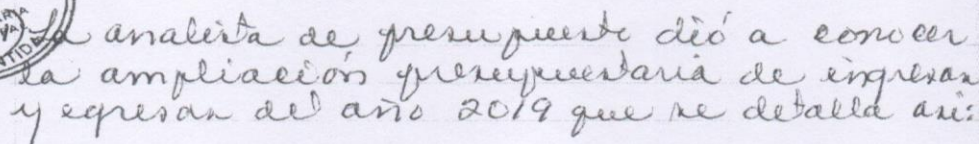


Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Dominio pleno de: Yolani María Vargas, mayor de edad, hondureña, con Identidad nº 0101-1986-01356, con domicilio en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Tres mil doscientas setenta y siete lempiras con setenta y seis centavos (Lps 3,267.76) precio establecido para la venta de un lote de terreno ubicado en la colonia antes mencionada, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 20.60 mts. Colinda con calle, Al Sur: mide 19.80 mts. Colinda con propiedad de Alfredo Romeo, Al Este: mide 19.10 mts. Colinda con propiedad de Yolani Edizabeth y Al Oeste mide 19.00 mts. Colinda con propiedad de Leonel Tinoco, con un área superficial de 379.09 metros cuadrados, clave Catastral zona 04 bloque 13 lote 07. Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tome 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7º) Alcaldía municipal, El Paraiso, Atlántida lunes veintinueve de julio del año dos mil diecinueve. - La Honorable Corporación Municipal Aprueba la solicitud de Dominio pleno de Harvin Leonardo Padilla Canales, mayor de edad, hondureño, con Identidad nº 0102-1981-00166, con residencia en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal. Otorgare la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Tres mil doscientas setenta y cinco lempiras con sesenta centavos (Lps 3,275.60) precio establecido para la venta de un lote de terreno ubicado en la referida colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes:



Al Norte: mide 20.00 mts. Colinda con calle, Al Sur: mide 20.00 mts. Colinda con propiedad de Dase Navarro, Al Este: mide 19.00 metros Colinda con propiedad de Carlos Lino y Al Oeste: mide 19.00 mts. Colinda con propiedad de Lardin Jimadar, con un área superficial de 380.00 metros cuadrados, clave catastral zona 04 bloque 07, lote 08.- Las ejidas de El Varuenir, del municipio El Varuenir, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

8) Alcaldía Municipal El Varuenir, Atlántida lunes veintinueve de julio de dos mil diecinueve.- Con base al proceso Administrativo preambulo 27 inciso c" del Acta n° 01 de fecha 18 de enero de 2019. La Secretaría Municipal daee constar: que la documentación referente a la solicitud de Dominio Odoso de: Rosa Yamileth Garcia Martinez, mayor de edad, hondureña con Identidad n° 0102-1977-00053 con domicilio en la Aldea El Panelito de esta jurisdicción, hecha en fecha 15 de marzo del año 2015 Acta n° 6 preambulo 07 cumple con todas las requisetas establecidas para la emisión de la certificación de dominio pleno, terreno ubicado en la referida aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 23.30 mts. Colinda con carretera El Varuenir, La Unión, Al Sur: mide 34.00 mts. Colinda con línea perea, Al Este: mide 56.40 mts. Colinda con María Luisa Guiniga, Al Oeste: 56.40 mts. Colinda con Rosa Garcia, con un área superficial de 1,615.58 metros cuadrados. Clave catastral bloque 02 zona 12 lote 25 debiendo pagar en Tesorería Municipal



Unit	Grade	Description
Unit 1	Grade 1	Unit 1
Unit 2	Grade 2	Unit 2
Unit 3	Grade 3	Unit 3
Unit 4	Grade 4	Unit 4
Unit 5	Grade 5	Unit 5
Unit 6	Grade 6	Unit 6
Unit 7	Grade 7	Unit 7
Unit 8	Grade 8	Unit 8
Unit 9	Grade 9	Unit 9
Unit 10	Grade 10	Unit 10
Unit 11	Grade 11	Unit 11
Unit 12	Grade 12	Unit 12

Originaire de l'Ampliar

Presup	Sub	Presup	Det	Objeto	Obj	Importe	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	2110	15	Suministro de Energía	100,000.00
03	00	00	05	00	24300	15	Servicio Jurídico	100,000.00
03	00	00	05	00	24900	15	Otros servicios técnicos	20,000.00
03	00	00	05	00	25400	15	Primas y gastos de seguro	13,000.00
03	00	00	05	00	25500	15	Comisiones y gastos bancarios	40,000.00
03	00	00	05	00	3110	15	Productos alimenticios y leche	163,193.47
03	00	00	05	00	33100	15	Productos de papel y cartón	30,000.00
03	00	00	05	00	39100	15	Elementos de limpieza	10,000.00
03	00	00	05	00	39200	15	Artículos de escritorio	10,000.00
							Total de Egresos	2486,193.47

12) La Corporación Municipal Aprueba: La de cuentas del segundo Trimestre del año 2019, en sus catarse formar acumuladas con las dadas siguientes: Saldo Inicial Lps 1,903.911.90, Ingresos del periodo Lps 16,026.496.15 disponible total Lps 17,930.408.05; Egresos del periodo Lps 12,909.862.98, quedando como saldo al final del ejercicio Lps 5,020.545.19. (13) La Corporación Municipal Aprueba: El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Haber ejecutado del segundo trimestre del año 2019. (14) La Corporación Municipal Aprueba: Las notas de débito de la forma 07 de la Rendición de Cuentas del segundo Trimestre del año 2019 por un monto de Lps 5,738.71, este valor corresponde a cobros por comisiones bancarias y el cobro de la tasa de seguridad cuyo monto se cobra por cada cheque pagado por el banco. (15) El Concejal Arquitecto Jonathan Mésael Amador, presentó a la Corporación el avance de los proyectos que ha estado trabajando en el sector de El Ocho en el Instituto Rafael Piñeda Once, en la comunidad de La Ruidosa en un Kinder necesitan una cocina pequeña, parte de los proyectos en la construcción de un parque en El Ocho, se va hacer con el gobierno se le va presentar al Presidente de la República, se está visualizando con ese enfoque, de no lograrlo con el gobierno se va hacer con otra institución, van a contar con áreas de juego, van a ver vallar para turismo interno, paseo de la pira y Río mate, tendrá una taquilla para alquilar para cuando hayon eventos y que pueda ser autosostenible, también tendrá una rampa para discapacitados, un pequeño escenario, área de juego, habrá otra valla para que todo el turista que pase sepa lo que el Ochoen puede ofrecer, va ser





una valla luminosa, en algunos lugares que ha venido cobran la entrada se puede hacer para que sea sostenible, es una idea para el mantenimiento alquilar casetas para vender en el área de juego se va reciclar material de reciclaje, están trabajando en la producción de otras áreas, además dentro del parque estaría el paraíso fotográfico, esto crea un efecto de turismo, la idea es representar lo que es la Cardellera y con colores vivos. Opción que se puede planificar viajar a Tequeigalpa con la carga de proyectos, hay un está presentando la primera cadera, si y tocar puertas ahorita hay programas para eso, también hay que tocar las embajadas se tiene que programar. También se van hacer canchales de fútbol puede ser de playa o normal, si se construye normal solo va hacer una par al espacio, con haber áreas con agua, en Kiered, se puede poner un local para alquilarlo. Fue a la escuela Orlene Romero, ellas requieren un medio de baño y tres aulas ya hizo una gestión a una fundación, están esperando la respuesta si esa ONG la aprueba van a tener que poner una contraparte, este proyecto está valorado en 2000,000.00 la municipalidad puede firmar un convenio, ellas establecen las reglas; en relación al parque todavía están trabajando en el presupuesto cree que puede ser de tres millones o más, pero eso no lo va a pagar la municipalidad porque es el gobierno que lo va hacer. En el proyecto de la Escuela Orlene Romero ya se generaron las planas están incluidas



en la carpeta de proyectos se va a construir una aula barica, en el Instituto de Estudios de la Piedad se le pidieron un laboratorio de ciencias naturales, también ya tiene las planas de como se va a construir va a tener un costo de \$250,000.00, para el cual también se va a buscar el cooperante, para este tipo de aulas el hacer las gestiones, este ha sido el avance hasta la fecha. -- También se reunió con la de Fundeja lo llevaron a la Escuela Juan Ramón Molina, necesita saber como está la situación del muelle. -- El Regidor Oscar Manuel Barvajal, agrega que aquí en la playa se tiene el proyecto de hacer un muro para evitar que la barra se salga, sería como un rompe olas. -- El Regidor Fernando Gómez, menciona que también debe de ver el proyecto del muelle se está abierto a eso. -- El Regidor Edwin Armando Lirio, considera que eso del rompe olas es interesante para que la barra no se siga saliendo. El Regidor Oscar Barvajal, sugiere se vaya a la barra para ver de donde va a comenzar y donde va a terminar, eso lo habían visualizado cuando hicieron una barda, es un proyecto que les interesa, pide que sea el primer proyecto que se realice. -- El Arquitecto Jonathan Misael Amador, dice que se va a reunir con un Ingeniero para que le apoye en ese proyecto, cabe mencionar que el contrato con la municipalidad es por seis meses pero él puede trabajar hasta ocho meses y no va a haber problema por eso. -- El Regidor Edwin Armando Lirio, indica que los proyectos para este pueblo están la cancha de fútbol, lo de la playa y la escuela Juan Ramón Molina (76). -- Se presentó el comité Pro Estadio de la Aldea El Ocho integrado por las señoras: Rene Lozano, Efraim Buellar, Edgardo Almon, Laura Valleillo, y



Eduardo Macías. Intervino el Alcalde Municipal Mario José Melendez, explica que él, les contó porque la semana pasada se entrevistó con el abogado Orenar Labo, quien es representante de la liga y le planteó que uno de los problemas que tenían era que el estadio no tenía cercos y él, le contó que ese proyecto era a largo plazo, porque lo que estaba presupuestado era para el alumbrado porque así lo había solicitado el comité, que solo se podría cambiar ese proyecto o las fundas que se pusieron de acuerdo entre ambos, por eso les pidió que vinieran para conocer la versión de ustedes. El señor Eduardo Alemán, menciona que ya se conoce la historia como surgió lo del estadio, aclara que la liga es una cosa y el comité otra cosa, señala que el abogado Orenar Labo ha hecho cosas que no son legales, comenzando con el nombre que le puso a la liga lo hizo sin socializarlo, considera que estas jueces son para ayudar no para aprovecharse, en el caso del estadio para que pueda subsistir se debe de ceder alguna cuota, él les pidió manejar el estadio porque no tenían presupuesto para las juegas departamentales, que él se iba encargar de limpiar la cancha y después le restó el estadio, dijo que no era del pueblo, cree que por ser presidente de la liga puede abusar, él limpia pero las mayas están apañadas, además afuera permanece sucio, reitera que liga es una cosa y el comité Oro Estadio otra cosa, está consciente que la municipalidad les apoyó al 100%, ese proyecto de la luz lo tienen solicitado desde

ya tiempo y se han salido esperar ^{patrona} ~~patrona~~
el quiere que ese fondo pase a otra cosa,
admite que es necesario el muro pero sería
después, primero quieren instalar la luz, por-
que para construir el cerco no va ser con po-
co dinero, si está ese fondo se va continuar
con el proyecto de luz, además ese estadio no
es de la comunidad de El Duda sino del
municipio, como directivo no desea lucrarse
de nada, si no porque le gusta el fútbol.
El Alcalde municipal Mario José Meléndez, aclara
que no tiene la potestad de trasladar fondos
de una partida a otra tiene que haber con-
senso con los regidores para hacerlo. El señor
René Lozano, les pide que no se dejen sorprender
porque ya conocen a cada quién, indica que
él, solo quiere aprovecharse no de colaborar
no están de acuerdo con su forma de actuar.
Desde que forma parte de la liga dice que
va ayudar pero el comité no ha recibido na-
da de la liga, lo que se cobra se necesi-
ta para el mantenimiento, el sabe que hay
otras personas que pueden ser parte del comi-
te pero esas personas deben reunir requi-
sitos, ellas tienen 15 años de ser parte del
comité pero se ha visto que han hecho
gestiones y se han conseguido algunas co-
sas como las gradas, las camerinas
y otras cosas, se le dijo que lo manejará
por tres meses y ahora quiere apropiarse
del estadio, ellas son personas que se res-
ponsabilizan con las organizaciones. El
Regidor Fernando Gómez, cree que le han da-
do mucha larga tienen que ponerle en
alto a esto, tienen que pensar un precedente.
El señor René Lozano, pide que se le diga
que no vaya a romper las bandadas, utili-
za personas para trabajar que no son de co-
munes proceder, piensa que el alumnado
viene para diferentes eventos y será para



todo el municipio. - El Regidor Edwin Armando Cruz, opina que se debe de aclarar que el comité Pro Estadio sea el ente coordinador las demás, deben dirigirse al comité para cualquier cosa, cuando el pidió apoyo para arbitraje, el sugirió que se diera informe de lo que se está haciendo y de remate se está pidiendo un fondo, en este caso debe ponerse orden que haya una jerarquía, la energía no la van a poner así nomás, él, está de acuerdo que el fondo sea para el alumbrado para el estadio tal y como está presupuestado, comenta que el año pasado se dio un caso que habían dos equipos y no se sabía quién decía la verdad, no pueden estar limitados de que porque el estadio está ubicado en el Dico no pueden ir de otra comunidad a prestarlo, que se quede dero en eso. - El Jefe Efraín Cuellar, manifiesta que el estadio es para magnas cuentas, se necesitan cancelar para las jóvenes propuestas claras, sobre las grandes beneficiarias no son las del comité Pro Estadio ni la Corporación ya que las resultados de la liga no han sido contundentes, de que pide que traiga jugadores de otro lado, aquí hay niños y jóvenes de ligas inferiores se pueden cultivar talentos, sentimos que el Carveñi no ha participado, nuestra propuesta es de tipo social con 15 comunidades donde cada comunidad pueda tener un equipo como comité tienen que analizar el proceder de la liga, la federación es la bien que venga se le presenta un proyecto tripartito, líderes, Corporación y comité Pro Estadio, hay áreas verdes



que se tienen que ir mejorando, como el Comité tienen que ver por las canchas de iniciativa de alguien, están tratando de identificar jóvenes para esto. El señor Jairo Vallejo, menciona que fue parte de la comisión de disciplina, cree que debe presentarse informes, no se manejan las grandes cantidades pero si el Comité Pro Estadio tenía derecho a un porcentaje, al final se ha hecho un abuso ser medido y no se le está dando el cuidado a la cancha se tiene que retomar eso y debe de ver el Comité Pro Estadio que lo haga. El Regidor Edwin Armando Cruz, solicita o pide que se respete lo que ya está presupuestado. El Alcalde Municipal Mario José Melendez, pide que haya consenso en lo que se va hacer, se tienen presupuestado \$400,000 para el abastecimiento, solo desea que se ponga de acuerdo si se deja para ese proyecto o se trasladada ese fondo para la construcción del cerco. El señor Julio Paz, representante de la Liga Presidente, comenta que el Comité Organizador al principio iban a tomar la decisión de no ocupar la cancha de El Pindo porque está abierta y para jugar la cancha tiene que estar cerrada, pero hubo inconsistencia y tomaron la decisión que fuera en esa cancha, mandan un mensaje que se construya el cerco, el otro día se hizo nada y se envió por correo electrónico están esperando la respuesta, la Liga Presidente inicia en septiembre próximo, el problema es para un equipo de ascenso como controlar tanta gente para el cobro de la taquilla. El señor Edgardo Alemán, pregunta porque el presidente de la Liga no le comunicó al Comité porque ellos son los encargados del manejo de eso. El señor Julio Paz, dice que el viene aquí no para pelear, viene en primer lugar para el mejoramiento



estadio en segundo lugar porque consi-
dera que el futbol está como muerto, él
no lo conoce, cree que el problema no es
para confrontar, sino para buscar so-
luciones para que el futbol salga ade-
lante, pregunta si son miembros de la
liga cuando tiempo han estado al frente
del comité, ellos han pensado integrar el
miembro de la liga al comité Dr. Estadio.
El señor Rene Mario Lozano, manifiesta que
llevan de 12 a quince años, han hecho va-
rias gestiones para hacer algo puntual,
y siempre han estado en reuniones con
los de la liga para que funcione. -
El señor Julio Arz, señala que han cobrado
por el préstamo de la cancha - El señor
Rene Mario Lozano, dice que ese es el
cobro que se hace a la liga para el
mantenimiento, el cobro es por equipo
son \$4000, le agradece a usted que ha
venido aquí, pero apuntó que las fundan
que están presupuestadas las van a ocu-
par para la iluminación del estadio,
el cerco lo van hacer con varias patro-
cinadores para que pongan sus anuncios.
El Alcalde Municipal Mario José Meléndez
menciona que él les hizo ver que el
presupuesto es para iniciar el alumbrado
porque tiene que ser diferente a las
demás cosas, ellos las del comité
traen una propuesta que con el comer-
cio se comience la construcción del
muro. - El Abogado Oscar Labo, opina que
la verdad es que conocen una parte de
la moneda, su interés es que el equi-
po no muera, indica que ese estadio
debería estar bien, la liga se está
murriendo, pregunta: cuántos patroci-
nadores van a tener para construir el
cerco, a lo que le preocupa es

que las equipos hagan futbol y es
volverse uno mismo, es cierto que
sigal, desde octubre del año pasado el. se com-
prometió a limpiarlo, su preocupación es que
se está muriendo la liga y al no haber jugadores
practicando deporte quién va utilizar el estadio.
El señor Saucedo Ibarra, considera que la
liga no se está muriendo por las cosas que
se hacen, pagar por una canchita no es moti-
vo que se muera el futbol, dice que está
mandando a limpiar pero quién es el benefi-
ciario, de un tiempo acá no hay ingreso porque
nadie juega allí, es parte de la liga y según
yo no se va a morir por eso. El señor Echean-
do Alemán, comenta que él fue miembro de
liga, cree que la liga no está funcionando
bien porque Oscar Lobo agarraba el dinero y
hacía lo que él quería y esto no es para
beneficiarse, piensa que cuando las cosas
se están haciendo mal se tiene el derecho
de rectificarse, le dijeron que le iban a
cobrar por las campeonatos, saben que el
estadio es municipal, si se quiere apedrar se
debe respetar, ellos han colaborado en la
liga, pero da para el mantenimiento del
campo. se debe respetar no ingerir en el comi-
té, se le da mantenimiento a la parte de
adentro, si bien hay una liga pero no se
debe faltar al respeto de los demás, no se
paremar de lo que van correspondiendo, la
gestión ha sido de nosotros como comité, no
se puede mantener el estadio si no se cobra
quien requirir trabajando pero que se respete
porque hay un comité Pro Estadio no solo de
la liga si no de todas las equipos. El señor
Efraín Buellar, piensa que es un error el he-
cho de ponerle el nombre a la liga sin tomar
en cuenta a ellos, es falta de respeto
porque fue una idea que salió de su
mente, el estadio debe ser manejado por el





Comité, hay cosas que no pueden seguir así, nosotros estamos aquí para favorecer a las niñas debe ser una participación tripartita para trabajar y descubrir talentos, y se pueda hacer algo apasionado. El Abogado Oscar Lobo, comenta que tienen 12 años de administrar el comité Oro Estadio, y cuando se ha visto que regalen en balón a los jóvenes, piensa que la realidad es otra, ve a luchar para que el joven pueda estar apartado de vicio, además la ley le permite estar en una liga, preguntando que proyectos han montado. El Jefe Rene Lozano, menciona que él ha pasado por todo el proceso social de El Ocho, señala que le quedaron debiendo la comida si usted habla cosas que no son como siempre va a fracasar, porque la verdad prevalece ante la mentira. También las cosas no se han hecho de la mejor manera pero han colaborado siempre y siguen con ese ánimo, considera que si ha pasado adelante la liga también se debe reconocer la colaboración de la corporación y del comité Oro Estadio. El Abogado Oscar Lobo, dice que lo que siente es que el comité ha existido en papel no en lo real, porque todas las campeonatos se han hecho a través de la liga. El Regidor Edwin Armando Lora, apunta que una de las ventajas es que tienen 8 canchales abiertos alumbrados y se dan el lujo de patear un balón, se ha asegurado no de tener espacios abiertos para que todo el que quiera hacer deporte lo haga pero se quiere tener un local que sea del municipio, a parte de ser de la comunidad de El Ocho, se forma liga también de esa comunidad no del mu-

inicio, porque no se ha sentido que el
estado que tenga acción que sea
debe de haber un comité Pro Estado, debe
haber un comité, las ligas no solo son para
jugar en el estado sino en canchas al aire libre.
La cancha son opciones que se tienen, en un
tipo de liga el Carmen tiene una que solo
juega en la cancha del estado, lo que hay
que hacer es coordinarse, debe haber un
comité para encargarse de eso y con la alien-
ta de la liga desarrollar las ligas, están
preocupados por traer equipos de la liga
a formar jóvenes, se sabe que en todas las
ciudades se paga una cantidad de manera
coordinada y entender que hay un comité en-
cargado de eso, esta municipalidad todas las
años deja presupuesto para apoyo del estado
de preescolar que las subvenciones de salud, edu-
cación y deporte le tienen la responsabilidad
a la municipalidad, se está haciendo lo propio
se está creando que va haber un mejor edi-
ficio, todo se hace paulatinamente, porque
no hay recursos suficientes, si ahora se
quiere participar con la copa presidente, si no
se reúnen las condiciones pues no es el
momento, ahora se tiene para iniciar
en el alumbrado, habría que ir viendo la
parte de infraestructura, les sugiere que
acepten que están cometiendo un error, que
se empiece ahora y se pongan de acuerdo
que se sienten y empiecen hablar el mismo
idioma, al final no se está pensando en
el niño sino en nosotros. El Regidor Fer-
nando Gomez, opina que lo importante es
que va haber ese evento de la copa pre-
sidente y el que está en ese evento como
personas que se han contratado para que
que ese evento sea un éxito, ya para los
de nuestro municipio, les pide pensarse
y ponerse de acuerdo, cree que lo a





Peñar ya debe de haber fructu, aunque
se tiene el talento, no se puede quitar
las iniciativas del comité, porque si
han trabajado hay que llegar a acuerdos
que se programen a una reunión y
no faltarle al respeto, esa es su su-
perendencia y la municipalidad estará com-
pre queriendo apoyar, aquí también se va
a pensar a gestionar una cancha sin-
tética para este campo. - El Señor Julio
Daz, considera que esta cancha pudiera
ser para un futuro estadio, deben hacer
una solicitud y las fotografías y las ne-
cesidades para condicionarlo como esta-
dio. - El Alcalde municipal Mario Domí-
nguez Melendez, manifiesta que afirma que la
Junta Directiva de respuesta, decirles que
en la administración del Sr. Lozano le
dieron vida a ese estadio, el se ha
enfocado en invertir en el relleno de
las canchas, ahorita van a sembrar
cuatro canchas más, y posiblemente das
más, están listas para visualizar las
torres que han visto en otras canchas
y para ver que van a colaborar. - El Se-
ñor Julio Daz, dice que la Alcaldía no
va a poner seguridad sino el gobierno
tampoco va pagar arbitraje, viendo
lo estructural de la entrada tienen que
limpiar la orella del estadio. El equipo
nacional no se van a preocupar ellos
corren con los gastos, les va recomendar
que limpien y le den una fumigación
al estadio, espera que la ligan y el
Comité Oro Estadio se reúnan y lleguen
a un acuerdo y que los regidores que
apoyen al estadio, por la copa ya está
todo coordinado. (17) - Se quiere al Señor
Meluín Omar Peña Pando, conserje de
Labasto municipal, quien tiene amplia



experiencia en este tipo de trabajo, al Alcalde hacer un diagnóstico de la situación del catastro de este municipio para poder hacer un mejoramiento en el departamento. En la actualidad se cuenta con las siguientes zonas catastradas: El Centro de esta cabecera municipal, se encuentran 1,395 predios levantados año 2007; El Dibu radial urbano 2,220 predios levantados año 2008; La Quim radial urbano 1,075 predios levantados año 2014, hace falta incorporar las demás predios, no se cuenta con lo siguiente: 1) Levantamiento de catastro rural se cobra de acuerdo a lo que la persona declara. - 2) Los catálogos de valores de tierra y edificaciones están desactualizados en referencia al valor de mercado. 3) Mapas catastrales desactualizados por la falta de la aplicación de mantenimiento constante especialmente los levantamientos del casco urbano de la cabecera municipal y la Aldea El Dibu. - 4) Predios urbanos y edificaciones no incluidos a los mapas parciales. - 5) No se han incluido las mejoras al avalúo de las propiedades. - 6) No existe levantamiento de catastro urbano en aldeas con características urbanísticas. - 7) El personal técnico del departamento de catastro no maneja el avalúo de edificaciones. - 8) El personal necesita crear y fortalecer sus competencias en la aplicación correcta de la gestión catastral. - 9) No se cuenta con la experiencia para implementar procesos catastrales. Como conclusión del diagnóstico se puede determinar que es necesario ejecutar acciones necesarias para mejorar y evitar el deterioro total de la información catastral por lo que hace la siguiente propuesta: El proceso de actualización y mantenimiento se debe realizar en un total de 4,000 predios en las dos radiales urbanas principales y el levantamiento de 1,000



predios nuevos en el caso urbano para esto se debe contratar personal y adquirir materiales y equipos. - Levantamiento catastral rural de 3,500 hectáreas a levantar. - Es necesario el levantamiento de predios rurales incorporando las mejoras adheridas a las propiedades como ser cultivos permanentes y las edificaciones. - La rentabilidad podría ser no menor de el 40% de incremento a la recaudación en las zonas urbanas actualizadas con la inclusión de nuevos predios y actualización de mejoras. - En el área rural se estima que estaría por encima del 100% de lo recaudado actualmente. - Operes mano de obra aplicando la metodología de catastro tecnificado. - Coordinación del proceso de mantenimiento y levantamiento catastral urbano. Implementación y supervisión del proceso de catastro urbano por 6 meses con la cantidad de técnicos que se asigne a esta actividad. - Costo \$32,000 mensual, la misma cantidad para el levantamiento catastral rural por un periodo de 3 meses. - Si se opera en aceptada se compromete a iniciar la ejecución en la fecha que sea notificada. (18)

Cuentas Varies. - El Apoderado legal de la municipalidad Jose Murillo, informa que ya tienen georeferencia de las áreas la idea es comprobar: 1° el uso del suelo. 2° Las cuerdas de agua sin ningún tipo de control. 3° Comprobar que hay evidencia en la parte del parque. - Hay evidencia entre medidas y puntas de descargas, se va avanzando en eso, la posición de la tierra es bastante amplia, está al proceso con el Dna del total de la tierra se puede sacar cuanto cantidad tienen, existe una



incidencia en las cuerpos de agua, ya que no se sabe que es, por lo que los pescadores se están formando bancales de arena, se tiene pérdida en la pesca porque no hay reproducción, el problema es que en todo el departamento no hay sistema de aguas negras, ahora se va trabajar por ríos, solo lo que tienen que hacer es trasladarlo y comprobar el daño, en la reunión pasada les dejó una lista de la expansión de un monocultivo porque están pidiendo abrir más áreas y serían problemas mayores además tienen ejemplos de las áreas las cuerpos de agua, el área que debería estar reforestada se puede identificar hay pocas arboles maderables eso se tiene que justificar cual es el daño, eso les va servir para crear documentación, si están cultivar entonces la municipalidad va gravar el uso de suelo, se van hacer procedimientos y se van a poner medidas, hasta que no haya más cultivo de palma porque ya no se va poder regenerar para después para que no se vaya cultivando, que las medidas que están se puedan aplicar en el plan de arbitrio en base a estar documentar, es preocupante que cada 100 metros hay una descarga y está afectando el parque pico bonito y el refugio de cuero y salado, es una actividad que no tiene control. Ya se tiene identificado los ríos se van a documentar de la mejor manera con el Ingeniero van a tomar en cuenta este con un punto oeste ya tienen terminada la parte de georeferenciación, después se va hacer un dictamen por cada río, para después hacer documentación base para hacer el traslado.

17) El Alcalde municipal Mario José Meléndez informa sobre la problemática del dengue se ha estado trabajando en eso, todas las



gastan como por cuenta de la municipalidad, se han estado dando lenas a las personas que andan fumigando, en la campaña del día "D" se compraron bañaderas, se compraron bombas y se gastó en combustible diariamente. El Regidor Edwin Armando Cruz, quien en relación al dengue hay que sentarse con las de salud para que no vuelva a suceder lo que se está viviendo, este año nadie se preocupó por eso, ya no se registraban casos de malaria y dengue, cree que si eran acciones se hacen en el departamento de Justicia se puede prevenir, no es fácil estar en los hospitales, requiere que no van con menos de hacer esas campañas. (20) El Alcalde municipal Mario Saxe Melendez, continúa informando que están iniciando en el botadero, ha determinado poner un policía para controlar eso de la basura, por mientras se establece una familia en ese lugar, hace poco se hizo un buen trabajo como de 40 horas de patrullo para arreglar la entrada del botadero. (21) El Regidor Mario Enayo, les recuerda que desde el año pasado se ha venido tratando de la contaminación de la quebrada La Comente y que es originada por las aguas negras de la colonia San Fernando, se le debe poner atención. (22) El Regidor Edwin Armando Cruz, menciona que el 8 de agosto ha tenido una declaración en el tema de turismo, considera que habría problemas con el agua en ese sector. (23) El Regidor Mario Enrique Enayo, comenta que desde que salió el encargado de la limpieza de la playa se mantiene limpia, se acordó que la



dueños de negocio limpien su area.
don Oscar Manuel Barajas, le recuerda
se acordó que como ellos pagan por el
que solo iban a mantener su area limpia.

24) El Regidor Edwin Armande Lopez, propone
que cuando haya un tema que entre a dis-
cusión para aprobar algo se debe proceder a
votar ya sea para aprobar o desaprobar.

25) El Regidor Mario Consuegra Orasp, propone
que el Jefe de Justicia Municipal, junto
con las policías municipales, la aduana y el
de la zona, actúen conforme a ley en la
limpieza de las salares montosas para evitar
el criadero de zancudos y así se previene
la enfermedad del dengue, por otro lado deben
de ir a inspeccionar donde tiene el pozó rep-
tico el colomblino en el sector de la playa
porque de no tenerlo todas las desperdi-
can una a dar a la barra; también hay
una persona que tiene un terreno a orillas
de la playa en la aldea de Colónado la
tiene cercado, de igual la persona Adelina
Castro, tiene cercado con un mazo como
se fuera privado pide que se haga una
investigación de parte de Justicia munici-
pal.

26) Resoluciones: A- La Honorable Corpora-
ción en uso de las facultades que le confie-
re la ley acuerda: Aprobar la ampliación
presupuestaria de Ingresos y Egresos del año
2018 por la cantidad de \$ 80,000.00.

B) La Honorable Corporación Municipal en
uso de las facultades que la ley le con-
fiere acuerda: Aprobar las ampliaciones
presupuestaria de Ingresos y Egresos del
año 2019 por la cantidad de \$ 486,173.47.

27) No habiendo más de que tratar se levanta
la sesión

año 2019 mes de mayo

Liliana Zulisse Aleman



Luis Alonso Flores

Oscar M. Carrvajal

Mario Enrique Caza
Mario Enrique Caza

Luis Enrique Trochez

Ida Laritza Vargas

Julma Virginia Candel

Edwin Armando Caza

Oscar Fernando Honey



Julma Virginia Candel
Julma Virginia Candel

Acta n° 15.
Jaladía municipal El Porvenir, Atlántida
día miércoles catorce de agosto del
año dos mil diecinueve - Diehdos las 8:45
a.m en Sesión Ordinaria celebrada en
el palacio municipal, la cual fue pre-
sida por el Alcalde municipal Mario
Jose Melendez Matute, con asistencia de
la vice Alcalde Lic. Eliana Xelissa
Aleman de las Regidores por su orden:
Regidor 1º Luis Alonso Flores Obando,
Regidor 2º Oscar Manuel Carrvajal Romero,
Regidor 3º Mario Enrique Caza Tamez,
Regidor 4º Luis Alberto Trochez Vasquez,
Regidor 5º Ida Laritza Vargas Palguera,
Regidor 6º Julma Virginia Candel, Avala